



# Value and Risk asigna calificaciones a la Deuda de Largo y Corto Plazo del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – Infibagué.

**Bogotá D.C., 22 de enero de 2019.** El Comité Técnico de Calificación de **Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores** asignó las calificaciones BBB+ (Triple B Más) y VrR 2- (Dos Menos) a la Deuda de Largo y Corto Plazo del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – Infibagué.

El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué - Infibagué es un establecimiento público del orden municipal, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, presupuestal y patrimonio propio e independiente.

Su objeto social se enmarca en el fomento y promoción del desarrollo sostenible y con sentido social del municipio de Ibagué.

A continuación se exponen los principales motivos que soportan la calificación:

- La planeación estratégica 2016 – 2019 de Infibagué ha estado enfocada al fortalecimiento de los programas de fomento, promoción y contribución del desarrollo territorial, que incluyen los proyectos de renovación del alumbrado público, parques y zonas verdes, administración de bienes inmuebles y el robustecimiento de la unidad de Financiamiento, así como de Banfuturo. Al respecto, entre 2017 y 2018 desarrolló proyectos de infraestructura en Ibagué, con una inversión superior a los \$62.553 millones, financiados tanto con recursos propios como con transferencias del Municipio, lo que impactó diferentes sectores económicos como el de servicios, comercio, construcción y el bienestar social.
- En el Decreto 1068 de 2015, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), estableció que los Institutos de Fomento y Desarrollo para las entidades territoriales (Infis) que administraran los excedentes de liquidez de los entes territoriales y de sus descentralizadas debían ser catalogados como entidades de bajo riesgo crediticio. A pesar de que Infibagué estuvo facultado para administrar excedentes de liquidez, dado su objeto social, a la fecha no posee recursos en esta línea. Por tal motivo, no requirió presentar un plan de desmonte gradual acorde con lo definido en el Decreto 2463 de 2014. Sin embargo, en aras de potencializar sus fuentes de ingresos y desarrollar las actividades contempladas en su objeto social, adoptó estrategias para cumplir con los requisitos de la regulación y solicitar la vigilancia especial por parte de la SFC.
- A septiembre de 2018, el activo total del Instituto cerró en \$414.979 millones y se incrementó en 5,99% frente al mismo mes de 2017. Es de destacar que la estructura del activo se concentra principalmente en inversiones patrimoniales (56,83%) y en activos fijos y propiedades de inversión (34,30%), los cuales se incrementaron en el último año, como consecuencia de la actualización de los avalúos, conforme a los requerimientos de las normas internacionales de información financiera (NIIF). En opinión de **Value and Risk**, Infibagué presenta una estructura del activo acorde con sus necesidades. Sin embargo, considera que podría alcanzar mejores niveles de productividad, a través de las inversiones gestionadas.
- El pasivo del Instituto, a septiembre de 2018, se ubicó en \$2.316 millones, con una variación interanual de +442,08%, debido al crecimiento en las obligaciones laborales, así como por el dinamismo de las cuentas



## Comunicado de Prensa

por pagar, dada la adquisición de bienes y servicios para el mantenimiento de la red de alumbrado público, rubros que representaron el 43,31% y 35,17% del total, respectivamente. No obstante, la Calificadora destaca los bajos niveles de endeudamiento, los cuales se han ubicado en 0,74% en promedio en los últimos cinco años y a septiembre de 2018 en 0,56%.

- El patrimonio de Infibagué, al cierre del tercer trimestre de 2018, totalizó \$412.663 millones y creció interanualmente en 5,51%, por la valorización de las inversiones en entidades controladas (+25,83%) y el mejor resultado del ejercicio (+133,07%). De este modo, el nivel de solvencia del Instituto se ubicó en 99,44% (promedio para los últimos cinco años: 99,26%), mientras que bajo la metodología de la SFC, ascendió a 245,07%, teniendo en cuenta que el patrimonio técnico totalizó \$254.574 millones, los activos ponderados por nivel de riesgo \$103.887 millones y no cuenta con exposición al riesgo de mercado. En consideración de **Value and Risk**, el Infi mantiene una estructura patrimonial que le otorga capacidad para soportar los crecimientos esperados y suplir las pérdidas no esperadas en desarrollo de la operación.
- Al cierre de 2017, los costos y gastos del Instituto aumentaron en 17,69% anual, debido a los mayores gastos operacionales (+16,71%), como consecuencia de la ejecución del convenio con Ibagué Limpia para el mantenimiento de los parques y zonas verdes, además del ajuste salarial con motivo del proceso de reestructuración organizacional. En línea con este comportamiento, a septiembre de 2018, los gastos crecieron en 25,71%, teniendo en cuenta los mayores recursos para capacitación, bienestar social y estímulos, en cumplimiento al Plan Estratégico de Gestión Humana para la vigencia 2018, así como por la realización del Catastro y Sistematización de Georreferenciación de la Red de alumbrado público del municipio de Ibagué, por un valor cercano a \$1.493 millones.
- El Instituto presenta adecuados resultados en la medición de los parámetros de control interno, lo que se ha traducido en oportunidades de mejora no materiales por parte de los distintos órganos de control. Uno de los retos es continuar con la consolidación de los procesos misionales, así como lograr la maduración de los SARs, aspectos que en su conjunto le permitirán adecuarse a las mejores prácticas del mercado y beneficiarán su posicionamiento como un banco de fomento para el desarrollo de su zona de influencia.
- Teniendo en cuenta la información provista por Infibagué, a la fecha cursan 119 procesos en contra con pretensiones por \$12.042 millones, relacionados principalmente con actuaciones de tipo administrativo (87,99%) y laborales (12,01%). Cabe anotar que el 19,33% está catalogado con probabilidad de fallo alta, el 26,89% en media y el restante en baja. En opinión de **Value and Risk**, existe una exposición moderada al riesgo jurídico, aunque pondera el constante seguimiento y monitoreo a los procesos, que implica la depuración de las acciones legales, así como el archivo de los procesos inactivos. Además, cuenta con el respaldo financiero, los recursos líquidos y el patrimonio suficiente para cubrir las pretensiones con probabilidad de fallo desfavorable.

Para ampliar la información, consulte la publicación del Documento Técnico [\[PDF\]](#) que sustenta la calificación, o en la página web: <http://www.vriskr.com>.  
Mayor información: [prensa@vriskr.com](mailto:prensa@vriskr.com)



Una calificación de riesgo emitida por **Value and Risk Rating S.A.** Sociedad Calificadora de Valores, es opinión técnica que en ningún momento pretende ser recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título. Es una evaluación de la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas, por ello la calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.